



Ciudad del Carmen, Campeche a 2 de noviembre de 2019

COMUNICADO DESDE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES DE LA UNACAR

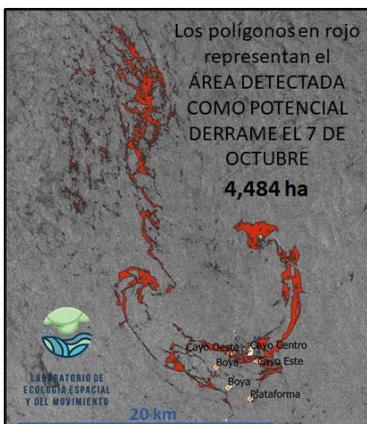
ASUNTO: POSICIONAMIENTO ANTE EL EVENTO DE DERRAME DE HIDROCARBUROS EN TERMINAL MARÍTIMA DE CAYO ARCAS EN OCTUBRE DE 2019

A LA AGENCIA DE SEGURIDAD, ENERGÍA Y AMBIENTE
A LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
A todas las instancias académicas, ambientales y de energía federales, estatales y locales
A las organizaciones de la sociedad civil de carácter ambiental
A todos los ciudadanos interesados

Por medio de la presente, personal de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Autónoma del Carmen queremos exponer nuestra más profunda preocupación ante los hechos ocurridos presuntamente desde el 4 de octubre del corriente sobre un evento de **DERRAME DE HIDRÓCARBUROS** en la **Terminal Marítima de Cayo Arcas**, ubicada a tres kilómetros al sur del Sistema Arrecifal Cayo Arcas.

Este sistema es un complejo de cayos a 180 km al norte de Ciudad del Carmen, Campeche y es una zona de anidación, migración y descanso de tortugas marinas y aves migratorias, tiene presencia de una comunidad coralina altamente diversa y de especies únicas de invertebrados, poblaciones genéticamente únicas de tortugas además de ser una importante zona de pesca de escama y tiburón (Ver Anexo 1). Es por ello que deseamos expresar lo siguiente: |

1. El 8 de octubre varios investigadores recibimos la noticia de este incidente, por lo que nos dimos a la tarea de investigar evidencia al respecto. Con el uso de imágenes satelitales (Radar de Apertura Sintética, Sentinel 1), observamos un potencial derrame de hidrocarburos con origen en una de las boyas de la terminal el 4 de octubre, con un **área detectada de impacto** de 220 ha, y para el **7 de octubre** se detectaron cerca de **4,500 ha**.



2. El 18 de octubre tuvimos la oportunidad de presentar la relevancia biológica del Sistema Arrecifal y los resultados iniciales del análisis de imágenes satelitales a personal de PEMEX, SEMAR, del Área de Protección de Flora y Fauna



Laguna de Términos (CONANP). Se expusieron diversos puntos de vista y experiencias acerca del evento, y en ese momento se tuvo conocimiento de **decenas de patos bobo (*Sula dactylatra*) empetrolados, cientos de crías de tortuga marina (*Chelonia mydas*) yendo hacia la zona contaminada, así como una extensión indeterminada de playas arenosas y rocosas con petróleo**, y ninguna evidencia de la condición de las comunidades arrecifales y bentónicas asociadas.

3. Durante la reunión antes mencionada **expresamos** contundentemente que se requería **seguir los protocolos** que marca el Acuerdo Secretarial No. 249 del Plan Nacional de Contingencia para Derrames de Hidrocarburos y Sustancias Nocivas Potencialmente Peligrosas en las Zonas Marinas Mexicanas (DOF: 24/10/2016) como parte de la activación del Organismo de Coordinación Local; se enfatizó la necesidad de **realizar un diagnóstico ambiental y seguimiento** del evento por terceras partes (no por los proveedores regulares de PEMEX, como fue el planteamiento); se propusieron distintas **estrategias de apoyo técnico** a PEMEX y a la SEMAR, solicitamos explícitamente que se considerará nuestro interés, conocimiento de la zona y experiencia en el tema de derrames para contender con la emergencia. Sin embargo, esto no quedó plasmado en la minuta generada.

4. Los investigadores involucrados hemos estado en todo momento abiertos y dispuestos a colaborar y hemos expresado que se cuenta con personal técnico y científico capacitado; sin embargo, nuestras instituciones no cuentan con los recursos económicos para atender una emergencia de esta magnitud. La movilidad hacia el cayo encarece y limita fuertemente la participación civil. Además, se requiere material diverso, equipo, instalaciones, alimentos, entre otros, por un tiempo indeterminado en que los efectos del derrame sigan presentes.

5. **Nos extrañamos de la forma de actuar informal, reactiva**, sin plan, desinformada, sin los protocolos en los cuales el país ha invertido grandes sumas (incluyendo simulacros). Aseguramos que esta falta de estrategia resulta contraproducente y pone en riesgo el patrimonio natural de la región.

6. A esta fecha, la sociedad no está informada sobre este accidente. **Se desconoce** de manera oficial las características del derrame, **magnitud (volumen) y tipo específico** de hidrocarburo. Tampoco se conocen las medidas que se han implementado para cuantificar y atender el impacto de la emergencia ambiental.

Por todo lo anterior, recomendamos atentamente a todas las autoridades competentes que se atiendan los siguientes puntos:

a) Que se realicen las actividades de **atención, manejo y gestión apropiados** como lo establecen los Protocolos del Plan Nacional de Contingencia para Derrames de Hidrocarburos y Sustancias Nocivas Potencialmente Peligrosas en las Zonas Marinas Mexicanas.

b) Que ustedes, las autoridades, tomen el liderazgo de una **correcta estrategia de limpieza** y que está se acompañe de una **supervisión especializada** por personas externas a PEMEX y SEMAR.



c) Que se realice a la brevedad el **peritaje y diagnóstico** de las afectaciones que tuvo el evento en toda la zona de influencia del derrame y que éste sea ejecutado por una entidad o consorcio de del sector académico con experiencia demostrable en las disciplinas competentes en la zona.

d) Que, a partir del diagnóstico, se diseñe un **plan integral para la restauración y rehabilitación** de los hábitats y especies que resulten afectados y que éste sea ejecutado por una entidad con experiencia demostrable en las disciplinas competentes, de forma abierta y transparente.

e) Que los **gastos derivados** de estas acciones sean cubiertos en su totalidad **por la instancia infractora**, de acuerdo con los procedimientos del Plan Nacional de Contingencia para Derrames de Hidrocarburos y Sustancias Nocivas Potencialmente Peligrosas en las Zonas Marinas Mexicanas.

f) Que, dada **la extrema importancia ecológica de esta área**, estas acciones sean realizadas con la máxima celeridad, pues a más de 15 días del evento quedan vacíos por atender. Ante las actuales condiciones meteorológicas, **el hidrocarburo derramado sigue arribando a la zona somera de los cayos en Arcas**, con impactos previsibles sobre arrecifes y playas de anidación de la zona.

Apelamos a la convicción de que **Nadie está por encima de la ley**, y les urgimos a que se trabaje de manera conducente. Quedamos a sus órdenes y con la entera disponibilidad de colaborar en los que esté al alcance de nuestras posibilidades, pues nos reconocemos como un grupo con experiencia para apoyar a la atención de la contingencia y con elementos de conocimiento y gestión que ponemos a disposición.

Este documento tiene como respaldo el informe “Detección y mapeo de derrame de hidrocarburos en el Sistema Arrecifal Cayo Arcas” entregado a la dirección del Área de Protección de Flora y Fauna Laguna de Términos, CONANP, y estos a su vez a la Séptima Zona Naval de la secretaría de Marina el 18 de octubre.

ATENTAMENTE

“Por la grandeza de México”

**COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN**